

Programa de ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad

Solicitud de modificación de las condiciones establecidas en la resolución

Datos del beneficiario	
Convocatoria	
Nº de expediente	
Beneficiario	
Persona responsable o autorizada que firma la solicitud.	Nombre y apellidos:
	Cargo:

El artículo 21 de la Orden TMA/892/2021¹ establece que las condiciones definidas en la resolución de concesión, incluyendo las modificaciones en los costes inicialmente presupuestados, podrán ser modificadas, a solicitud del beneficiario o de oficio, siempre que los cambios no alteren la naturaleza u objetivos de la subvención ni supongan un cambio sustancial en el conjunto de actuaciones subvencionadas, por alguno de estos motivos:

- Alteración sobrevenida de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención debidamente justificada.
- Obtención concurrente de otras aportaciones en los supuestos afectados por incompatibilidades.
- Penalizaciones por retrasos en el cumplimiento de las obligaciones formales como beneficiario en la medida en que afecten a la cuantía total a percibir por el beneficiario en los términos establecidos en la convocatoria.

La modificación de las condiciones establecidas en la resolución se podrá autorizar siempre que no dañe derechos de tercero, tal y como exige el artículo 64 del Reglamento de la General de Subvenciones.

Para la solicitud de esta modificación de las condiciones establecidas en la resolución inicialmente presupuestadas, el presente formulario debe remitirse al Ministerio a través de la plataforma TAYS o por Sede electrónica.

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/23/pdfs/BOE-A-2021-14140.pdf>

1. Solicitud de modificación de las condiciones establecidas en la resolución

De acuerdo con el artículo 21 de la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, **SE SOLICITA** la modificación de las condiciones establecidas en la resolución de la actuación que se indica a continuación:

Código actuación	Denominación de la actuación	

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Describe la solicitud de modificación de la actuación:

¿CONLLEVA LA MODIFICACIÓN SOLICITADA UNA MODIFICACIÓN DE LA FECHA FIN DE EJECUCIÓN RECOGIDA EN LA ORDEN DE CONCESIÓN?	
Sí.	
No.	
EN EL CASO DE QUE LA MODIFICACIÓN CONLLEVE UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO FIN DE EJECUCIÓN ¿HA SOLICITADO FORMALMENTE AL MINISTERIO MODIFICACIÓN DE LA FECHA FIN DE EJECUCIÓN?	
Sí, se ha solicitado previamente y está pendiente de resolución por parte del Ministerio.	
Sí, se ha solicitado previamente y ha sido resuelta favorablemente por parte del Ministerio.	
Sí, se ha solicitado previamente y ha sido resuelta desfavorablemente por parte del Ministerio.	
Sí, se adjunta plantilla cumplimentada y firmada como anexo a esta solicitud.	
No.	

2. Requisitos necesarios a justificar para autorizar la modificación solicitada

2.1 Justifique que la nueva propuesta no altera la naturaleza u objetivos de la subvención



Describa brevemente:

2.2 Cambio sustancial en el conjunto de las actuaciones subvencionadas

DATOS APORTADOS EN LA SOLICITUD INICIAL (se deberán aportar los datos en base a lo establecido en la solicitud inicial de la subvención)

Alcance de la actuación (medido en unidades, longitud, superficie o cantidad)	
---	--

Presupuesto total (sin IVA) ² de la actuación	
--	--

Presupuesto total (sin IVA) ² del conjunto del expediente	
--	--

DATOS DE LA ACTUACIÓN MODIFICADA (se deberán aportar los datos en base a la modificación que se quiere solicitar)

Alcance de la actuación (medido en unidades, longitud, superficie o cantidad)	
---	--

Presupuesto total (sin IVA) ³ de la actuación modificada	
---	--

² Presupuesto total: Se refiere a los importes sin IVA de los costes elegibles y no elegibles.

³ Presupuesto total: Se refiere a los importes sin IVA de los costes elegibles y no elegibles.

2.3 Justificación de que concurre uno de los tres motivos recogidos en el artículo 21.1 de la Orden TMA/892/2021.

Indique el motivo recogido en el artículo 21.1 de la Orden TMA/892/2021 que corresponda

- | | | |
|---|--|---|
| a) ALTERACIÓN SOBREVENIDA | | ? |
| b) OBTENCIÓN CONCURRENTE DE OTRAS APORTACIONES EN LOS SUPUESTOS AFECTADOS POR INCOMPATIBILIDADES | | ? |
| c) PENALIZACIONES POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES COMO BENEFICIARIO EN LA MEDIDA EN QUE AFECTEN A LA CUANTÍA TOTAL A PERCIBIR POR EL BENEFICIARIO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA | | |

Describe brevemente el motivo que justifica la modificación de acuerdo con lo declarado en el apartado anterior:

3. Documentación complementaria a aportar.

3.1 Documentación obligatoria

3.1.1 En el caso de actuaciones con obra civil planos de planta y secciones de la actuación inicial solicitada (incluyendo las subactuaciones, si las hubiere).	
3.1.2 En el caso de actuaciones con obra civil planos de planta y secciones de la actuación modificada (incluyendo las subactuaciones, si las hubiere).	
3.1.3 Detalle del presupuesto total ⁴ de todo el expediente inicialmente solicitado (incluyendo las subactuaciones, si las hubiere).	
3.1.4 Detalle del presupuesto total ³ de todo el expediente modificado (incluyendo las subactuaciones, si las hubiere).	
3.1.5 En el caso de que se solicite también modificación de la fecha fin de ejecución, plantilla debidamente cumplimentada y firmada de solicitud de ampliación de plazo.	

3.2 Documentación complementaria que se considere necesaria aportar

3.2.1	
3.2.2	
3.2.3	



⁴ Presupuesto total: Se refiere a los importes sin IVA de los costes elegibles y no elegibles.

Por lo anteriormente expuesto, **SE SOLICITA** al Secretario de Estado de Transporte y Movilidad del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible una modificación de las condiciones establecidas en la resolución de la actuación citada previamente y en los términos expuestos.

FIRME DIGITALMENTE ESTE DOCUMENTO DE LA PERSONA RESPONSABLE O AUTORIZADA.

Con objeto de poder cargar este fichero, una vez completada toda la información a incluir en el documento, además de indicar la fecha en la que se realiza la firma, **debe FIRMAR DIGITALMENTE EL DOCUMENTO** utilizando la herramienta y el espacio habilitado para ello anteriormente.

Alternativamente, la firma puede realizarse con AUTOFIRMA, o con cualquier otro portafirmas, seleccionando siempre el **formato PAdES**.

Por favor, no se ha de remitir en ningún caso un fichero PDF firmado mediante otro sistema que dañe el formato del formulario.